BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No. 581 DE 20__

(22 DIC 2025)

"Por medio de la cual se otorgan descansos compensados para festividades de fin de año y se hacen unos encargos"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el Decreto Distrital No. 101 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 y el Decreto 770 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2 del artículo 1° del Decreto No. 101 de 2004, estableció entre las funciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., *"2. Realizar encargos, prórrogas de nombramientos provisionales y retiros"*.

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto Nacional No. 1083 de 2015, modificado por el artículo 5° del Decreto Nacional No. 770 de 2021 establece:

"Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.

La vacancia temporal del empleo se extenderá por los días hábiles compensados, los fines de semana y festivos. El encargo se efectuará por el tiempo que dure la vacancia temporal".

Que el artículo 24 de la Ley No. 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley No. 1960 de 2019 establece:

"(...) Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño (...)".

Que atendiendo lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley No. 489 de 1998 y con el fin de racionalizar el trámite de otorgamiento de descansos compensados y los respectivos encargos para garantizar la continuidad en la prestación del servicio, se retoma por esta ocasión, la facultad delegada mediante el artículo 5A de la Resolución No. 028 del 19 de enero de 2022, adicionado por la Resolución No. 124 del 29 de marzo de 2022.

Que el servidor público Miguel Andrés Silva Moyano, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., informó mediante memorando radicado con No. 3-2025-31235 de 2025, que el señor Juan Esteban Uribe Vásquez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.152.455.328, Director técnico, Código 009, Grado 07 de la Dirección Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto de la Secretaría General de la

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 581 22 DIC 2025

"Por medio de la cual se otorgan descansos compensados para festividades de fin de año y se hacen unos encargos"

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., compensó el tiempo laboral equivalente al tiempo de festividades de fin de año 2025, de acuerdo con la programación establecida en la Circular No. 019 del 27 de agosto de 2025.

Que el Director de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Sergio Felipe Galeano Gómez, certificó que los(as) servidores(as) públicos(as) que se desempeñan en empleos del nivel directivo y en el empleo de Jefe de Oficina Asesora, Código 115, Grado 06, de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., compensaron el tiempo laboral equivalente al tiempo de festividades de fin de año 2025, de acuerdo con la programación establecida en la Circular No. 019 del 27 de agosto de 2025.

Que el mencionado Director de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., certificó que los(as) servidores(as) públicos(as) relacionados(as) en el artículo segundo del presente acto administrativo, cumplen con los requisitos para ejercer mediante encargo las funciones de los empleos allí descritos.

Que el Subsecretario Corporativo de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Henry Humberto Villamarin Serrano, certificó que el servidor público Sergio Felipe Galeano Gómez identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.463.685, Director Técnico, Código 009, Grado 07 de la Dirección de Talento Humano de la misma Secretaría, cumple con los requisitos para ejercer mediante encargo las funciones del empleo Director Técnico, Código 009, Grado 06 de la Dirección de Proyección Internacional, de la misma Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Que de conformidad con lo antes expuesto, se hace necesario otorgar descansos compensados para festividades de fin de año y efectuar los respectivos encargos en los empleos del nivel directivo y el empleo de Jefe de Oficina Asesora, Código 115, Grado 06, de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para garantizar la continua prestación de los servicios que las dependencias tienen a su cargo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar descanso compensado para festividades de fin de año, a los(as) siguientes servidores(as) públicos(as):

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 581 22 DIC 2025

"Por medio de la cual se otorgan descansos compensados para festividades de fin de año y se hacen unos encargos"

- **Turno 22, 23, 24 y 26 de diciembre de 2025.**

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Cargo Desempeñado	Dependencia
1	1.015.427.523	Ana María Pérez Vargas	Director Técnico Código 009, Grado 07	Dirección Distrital de Calidad del Servicio
2	1.152.455.328	Juan Esteban Uribe Vásquez	Director Técnico Código 009, Grado 07	Dirección Distrital de Innovación Publica y Estado Abierto

- **Turno 29, 30 y 31 de diciembre de 2025 y 2 de enero de 2026.**

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Cargo Desempeñado	Dependencia
1	1.031.145.586	Andrea Del Pilar Mora Manrique	Director Técnico Código 009, Grado 06	Dirección Centro de Memoria Paz y Reconciliación
2	53.016.954	Lyda Pamela Tamara Pinto	Director Técnico Código 009, Grado 06	Dirección de Proyección Internacional
3	80.219.485	Hugo Fernando Guerra Urrego	Director Técnico Código 009, Grado 06	Dirección de Reparación Integral
4	1.151.935.651	Alejandra Rodas Gaiter	Subsecretario de Despacho Código 045, Grado 08	Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional
5	1.015.450.226	Javier Andrés Ortiz Cornejo	Subdirector Técnico Código 068, Grado 05	Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control
6	1.018.447.657	Diego Eduardo Canesto Arenas	Subdirector Técnico Código 068, Grado 06	Subdirección Técnica para la Generación de Capacidades Institucionales
7	1.019.022.434	Héctor Julián Silva González	Jefe De Oficina Código 115, Grado 06	Oficina Asesora de Planeación
8	52.420.935	Jimena Niño Cáceres	Jefe de Oficina Código 006, Grado 08	Oficina Consejería Distrital de Relaciones Internacionales
9	63.523.533	Arleth Patricia Saurith Contreras	Jefe de Oficina Código 006, Grado 06	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 581 22 DIC 2025

"Por medio de la cual se otorgan descansos compensados para festividades de fin de año y se hacen unos encargos"

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Cargo Desempeñado	Dependencia
10	52.766.415	Mónica Liliana Herrera Medina	Jefe de Oficina Código 006, Grado 06	Oficina Jurídica
11	46.387.220	Guiomar Adriana Vargas Tamayo	Subsecretario de Despacho Código 045, Grado 08	Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

- **Turno 6, 7, 8 y 9 de enero de 2026.**

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Cargo Desempeñado	Dependencia
1	1.047.365.113	Patricia Paola Padilla Lara	Director Técnico Código 009, Grado 06	Dirección de Paz y Reconciliación
2	1.010.191.612	Isabelita Mercado Pineda	Jefe de Oficina Código 006, Grado 08	Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación
3	9.399.844	Jaime Enrique Cusba García	Director Técnico Código 009, Grado 07	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía
4	52.852.649	Sandra Carolina Cardona Ruiz	Subdirector Técnico Código 068, Grado 06	Subdirección de Servicios Administrativos

Artículo 2°.- Ordenar los encargos que se relacionan a continuación, de los siguientes cargos, así:

- **Encargar del 22 al 28 de diciembre de 2025, a los(as) siguientes servidores(as) públicos(as):**

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Empleo y Dependencia Titular	Empleo y Dependencia de Encargo
1	46.387.220	Guiomar Adriana Vargas Tamayo	Subsecretario de Despacho Código 045, Grado 08 Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	Director Técnico Código 009, Grado 07 Dirección Distrital de Calidad Del Servicio
2	1.026.280.976	Natalia Rodríguez Triana	Subdirector Técnico Código 068, Grado 06 Subdirección Técnica de Innovación Pública - IBO	Director Técnico Código 009, Grado 07 Dirección Distrital de Innovación Publica y Estado Abierto

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 581 22 DIC 2025

"Por medio de la cual se otorgan descansos compensados para festividades de fin de año y se hacen unos encargos"

- Encargar del 29 de diciembre de 2025 al 4 de enero de 2026, a los(as) siguientes servidores(as) públicos(as):

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Empleo y Dependencia Titular	Empleo y Dependencia de Encargo
1	1.022.409.398	Sergio Daniel Arrieta Vera	Asesor Código 105, Grado 05 Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	Director Técnico Código 009, Grado 06 Dirección Centro de Memoria Paz y Reconciliación
2	1.032.463.685	Sergio Felipe Galeano Gómez	Director Técnico Código 009, Grado 07 Dirección de Talento Humano	Director Técnico Código 009, Grado 06 Dirección de Proyección Internacional
3	1.010.191.612	Isabelita Mercado Pineda	Jefe de Oficina Código 006, Grado 08 Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	Director Técnico Código 009, Grado 06 Dirección de Reparación Integral
4	1.053.787.623	Juan Camilo Giraldo Zuluaga	Director Técnico Código 009, Grado 07 Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	Subsecretario de Despacho Código 045, Grado 08 Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional
5	9.399.844	Jaime Enrique Cusba García	Director Técnico Código 009, Grado 07 Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control
6	1.053.787.623	Juan Camilo Giraldo Zuluaga	Director Técnico Código 009, Grado 07 Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	Subdirector Técnico Código 068, Grado 06 Subdirección Técnica para la Generación de Capacidades Institucionales
7	52.969.082	Angelica Bibiana Castro Pinto	Asesor Código 105, Grado 05 Despacho de la Secretaría General	Jefe De Oficina Código 115, Grado 06 Oficina Asesora de Planeación

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 581 22 DIC 2025

"Por medio de la cual se otorgan descansos compensados para festividades de fin de año y se hacen unos encargos"

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Empleo y Dependencia Titular	Empleo y Dependencia de Encargo
8	1.010.191.612	Isabelita Mercado Pineda	Jefe de Oficina Código 006, Grado 08 Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	Jefe de Oficina Código 006, Grado 08 Oficina Consejería Distrital de Relaciones Internacionales
9	7.317.802	Edgar Raúl Camacho Rojas	Profesional Especializado Código 222, Grado 21 Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Jefe de Oficina Código 006, Grado 06 Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
10	9.397.120	Germán Darío Castañeda Agudelo	Profesional Especializado Código 222, Grado 21 Oficina Jurídica	Jefe de Oficina Código 006, Grado 06 Oficina Jurídica
11	1.015.427.523	Ana María Pérez Vargas	Director Técnico Código 009, Grado 07 Dirección Distrital de Calidad del Servicio	Subsecretario de Despacho Código 045, Grado 08 Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

- Encargar del 6 al 12 de enero de 2026, a los(as) siguientes servidores(as) públicos(as):

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Empleo y Dependencia Titular	Empleo y Dependencia de Encargo
1	1.031.145.586	Andrea del Pilar Mora Manrique	Director Técnico Código 009, Grado 06 Dirección Centro de Memoria Paz y Reconciliación	Director Técnico Código 009, Grado 06 Dirección de Paz y Reconciliación
2	80.219.485	Hugo Fernando Guerra Urrego	Director Técnico Código 009, Grado 06 Dirección de Reparación Integral	Jefe de Oficina Código 006, Grado 08 Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación
3	1.015.450.226	Javier Andrés Ortiz Cornejo	Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 Subdirección de Seguimiento a la	Director Técnico Código 009, Grado 07 Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 581 22 DIC 2025

"Por medio de la cual se otorgan descansos compensados para festividades de fin de año y se hacen unos encargos"

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Empleo y Dependencia Titular	Empleo y Dependencia de Encargo
			Gestión de Inspección, Vigilancia y Control	
4	76.331.003	Mauro Rodrigo Palta Cerón	Director Técnico Código 009, Grado 07 Dirección Administrativa y Financiera	Subdirector Técnico Código 068, Grado 06 Subdirección de Servicios Administrativos

Artículo 3º.- Comunicar el contenido del presente acto administrativo, a los servidores(as) públicos(as) mencionados(as) en los artículos 1° y 2° y a las dependencias respectivas, a través de la Subdirección de Gestión Documental de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Artículo 4º-: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los 22 DIC 2025

MIGUEL ANDRÉS SILVA MOYANO
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea Velásquez Jiménez – Contratista Dirección de Talento Humano
Camilo Andrés Portillo Pico – Contratista Dirección de Talento Humano
Revisó: Sergio Felipe Galeano Gómez - Director de Talento Humano
Mónica Liliana Herrera Medina – Jefe Oficina Jurídica
Aprobó: Henry Humberto Villamarín Serrano – Subsecretario Corporativo